



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0062659/2015

VISTO:

que por Resolución Decanal n° 363/15 se dispuso el llamado a concurso CERRADO INTERNO de antecedentes y oposición, para cubrir 1 (un) cargo categoría 366-3 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, para desempeñarse en el Área Servicios Generales de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

que en el artículo 7° de la citada Resolución se detallan los nombres de la Junta Examinadora, de acuerdo a la designación efectuada por Resolución Decanal n° 278/15;

que se ha cometido un error involuntario en las Dependencias en las cuales revistan los agentes DARÍO PALACIOS y JOSÉ DANIEL MOYANO, miembros Titular y Suplente en representación del Decanato de la Facultad de Filosofía y Humanidades;

que en consecuencia corresponde modificar dicho error;

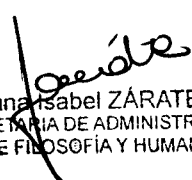
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. MODIFICAR en el artículo 7° de la Resolución Decanal n° 363/15, las Dependencias en las que revisten los agentes DARÍO PALACIOS y JOSÉ DANIEL MOYANO, miembros Titular y Suplente en representación del Decanato de la Facultad, para que donde dice: "Facultad de Ciencias Médicas" para el agente Palacios, y "Facultad de Ciencias Agropecuarias" para el agente Moyano, diga: "Facultad de Filosofía y Humanidades".

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, 16 ABR 2015

RESOLUCIÓN N°: 0390
m.s.


Silvana Isabel ZÁRATE
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES